

Las solicitudes recibidas únicamente producirán efecto en este concurso.

Tercera.—En las instancias los concursantes harán constar el puesto o puestos de trabajo que se solicitan, indicando el orden de preferencia, así como que reúne los requisitos necesarios para participar en el concurso, y relacionarán los méritos que aleguen, acompañando los documentos acreditativos de los citados requisitos y méritos.

Cuarta.—La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará mediante la aplicación del baremo contenido en el anexo de la Orden de 27 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto y «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 32, de 20 de septiembre de 1979).

Quinta.—La resolución del concurso podrá ser impugnada en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante recurso de reposición.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

#### ANEXO I

Las Jefaturas de Dependencia que se convocan son las siguientes:

Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes.—Delegaciones de Hacienda de Alicante, Cuenca, Guipúzcoa, Las Palmas, Teruel, Vizcaya.

Dependencia de Servicios Generales.—Santa Cruz de Tenerife, Santander.

Dependencia de Tesorería.—Alava, Burgos, Cádiz, Huelva, Melilla, Santa Cruz de Tenerife, Vizcaya, Zamora.

Centro Regional de Informática.—Albacete.  
Secretaría General de Coordinación.—Albacete, Sevilla.

#### ANEXO II

Pueden participar en este concurso los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Superiores que a continuación se indican para cada Dependencia:

Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes.—Inspecciones Financieras y Tributarias, Técnicos de la Administración Civil del Estado y Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

Dependencia de Servicios Generales.—Técnicos de la Administración Civil del Estado y Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

Dependencia de Tesorería.—Técnicos de la Administración Civil del Estado y Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

Centro Regional de Informática.—Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado dependientes del Ministerio de Hacienda, Técnicos de la Administración Civil del Estado y Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

Secretaría General de Coordinación.—Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado dependientes del Ministerio de Hacienda, Técnicos de la Administración Civil del Estado y Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1261** *ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua Francesa» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Alicante, Granada, Santiago, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para provisión de las cátedras de «Lengua francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Alicante, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Alicante, Granada, Santiago, Sevilla y Valencia.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1262**

*ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales titulares:

Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Nicolás Marín López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Simón Díaz, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes:

Don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan de Oleza Simo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1263**

*ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Sevilla que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Felipe Calvo Calvo.

Vocales titulares:

Don Mario Petit Monserrat, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Don Luis Salvador Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Carlos Raninger Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Don Miguel Pedro de Andrés Sanz, Doctor en Ciencias y Profesor de Investigación del CSIC.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Monts Iñiguez.

Vocales suplentes:

Don José María Palacios Reparaz, Catedrático de la Universidad de Bilbao.